GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de Noviembre de 2017

Tegucigalpa M.D.C. 04 de Diciembre del 2017

DATOS GENERALES

Programa:	11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez		
Sub-Programa:	00		
Actividad u Obra:	01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional	Ejercicio Fiscal:	2017
Sector:	Desarrollo e Inclusión Social		
Responsable:	Lic. Gloria Liliana Izaguirre Rapalales	Informe correspondiente:	Noviembre
Firma:			

Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINAF, en el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2017, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2017, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

1. Se mantiene una articulación y coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales y de sociedad civil y de cooperación internacional presentes en los diferentes municipios con mandato de protección integral de niñez.
2. Como un medio para fortalecer las capacidades de funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que se desarrollan desde las Mesas Municipales de Protección

de la Niñez, en coordinación con diferentes cooperantes se ejecuta un proceso de fortalecimiento en aspectos de planificación estratégica, que permita a cada una de las mesas el poder ordenar y dar seguimiento a cada actividad a realizar. el cual da la pauta a seguir en la instalación y funcionamientos de las mismas, así como su importancia a nivel local.

Actividad 1:

Reuniones de socialización de la "Guía para el Establecimiento de las Mesas Municipales de Protección de Niñez" y elaboración del documento del Plan de Acción de las mismas.

a) Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades realizadas en el marco de las reuniones de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez se ha programado una gira a nivel de todas las regionales, con los siguientes objetivos:

- ✓ Monitoreo y seguimiento a las acciones emprendidas en el marco del funcionamiento de las MMPN.
- ✓ Mediante la aplicación de un instrumento de recolección de información, se podrá obtener la información necesaria para ver alcances, acciones y nivel de incidencia.
- ✓ Establecer las necesidades de capacitación requeridas tanto por el personal de las oficinas regionales de DINAF, así como de los miembros de las MMPN.
- ✓ Determinar en base a los resultados obtenidos una ruta de trabajo para el año 2018.

b) Con el objetivo de la Instalación Cabina Virtual espacio que permite la consulta, asesoramiento y denuncia de vulneraciones de derechos en materia de niñez, la cual es brindado por personal calificado, y la cual funcionará en el municipio de San José de Comayagua, en el Departamento de Comayagua, se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Acciones de coordinación interinstitucional, con el personal del Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para el seguimiento e instalación de este espacio.

- ✓ Visita de campo en conjunto con personal del Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para realizar prueba piloto y verificar el espacio físico, así como el funcionamiento y capacidad del servicio de internet.
- ✓ Acciones de coordinación con la Oficina Regional Centro de DINAF para la inauguración de dicha Cabina Jurídica.

c) Instalación de dos Mesas Municipales de Protección de la Niñez ubicadas una en el Municipio de Puerto Lempira y otra en el municipio de Brus Laguna en el Departamento de Gracias a Dios, de las cuales gracias a la incidencia y compromiso de los líderes comunitarios se han instalado a nivel local las Mesas Comunitarias de Protección a la Niñez en Mistruck y Mirasol, aldeas correspondientes a cada uno de los municipios antes mencionados, las cuales servirán de apoyo y seguimiento a las acciones generadas desde el municipio.

d) Asistencia Técnica a los miembros de la MMPN del Municipio del Distrito Central en la reunión programada en el mes de noviembre.

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. **Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2016 elaborado y publicado**

Tal y como se estableció en nuestra Plan Operativo Anual y en la planificación UNICEF/AWP se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

a) Elaboración concluida y en proceso la publicación del Plan Estratégico del Comité Interinstitucional de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018-2022.

b) Culminado el proceso construcción del informe sobre: **La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras; Año 2016**, actualmente se trabaja en la diagramación y publicación del mismo, el cual será socializado

ante instancias relacionadas a la inversión pública en niñez y adolescencia del país.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

a) Seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para la Elaboración de Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras (mayo 2015 a septiembre 2017, lo cual ha permitido establecer alianzas de coordinación interinstitucional, lo que permitirá la conformación de este informe.
En el marco del cumplimiento de este Plan de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Revisión del Mapeo de asignación institucional de las recomendaciones dadas por el Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.
- ✓ Reunión con las autoridades de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHGJD), con el objetivo de establecer acuerdos de coordinación para la convocatoria y realización de una jornada de trabajo, con el objetivo de socialización de las recomendaciones.
- ✓ Envió de mapeo de asignaciones institucional de las recomendaciones a la SDHGJD.
- ✓ En coordinación con la Direccion de Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la SDHJGD, se llevó a cabo jornada de trabajo con los puntos focales de las instituciones que integran la Mesa de Niñas, Niños y Adolescentes del SIMOREH, desarrollándose las siguientes actividades:
  1. Presentación de los objetivos de trabajo de la Consultoría para la elaboración de estrategia de incorporación de las recomendaciones de niñez en los Planes Operativos Anuales 2018 de los órganos Estatales, a desarrollarse en seguimiento a las recomendaciones en materia de niñez.
  2. Socialización y discusión de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño en el año 2015.

3. Solicitar información a los puntos focales de cada institución del Estado, sobre las acciones de cumplimiento que dan respuesta a cada una de las recomendaciones.

✓ Actualmente se está en el proceso de revisión, análisis y consolidación de la información; particularmente de los diferentes informes de respuesta que el Estado de Honduras ha presentado, con el objetivo de identificar cuales aportan información que dan cumplimiento a las recomendaciones del CDN.

b) Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), se realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Para lo anterior se coordina con los diferentes Programas Técnicos de la institución para la conformación de la información. En este sentido, durante este mes se atendió solicitud de información para la elaboración del Informe Situacional sobre Derechos Humanos en Honduras.

OTRAS ACTIVIDADES

a) Programa Criando con Amor:

1. Acciones de coordinación a nivel interno de la institución con la Coordinación de Programas Técnicos, Coordinación de Oficinas Regionales y las Oficinas Regional Centro y Occidente para el seguimiento y cumplimiento de las solicitudes realizadas en el marco de esta estrategia.
2. Atendiendo a la convocatoria emitida por el Despacho de la Primera Dama, quien coordina la Estrategia Criando con Amor, se participó en el **"Curso para Formadores en Cuidado para el Desarrollo Infantil"** , este proceso de formación tiene tres objetivos distintos y complementarios entre sí:

1) Proceso de formación en Cuidado para el Desarrollo Infantil

- ✓ Familiarizar a los participantes acerca de los conceptos, enfoque y evidencias que apoyan CDI y los instrumentos para su aplicación.
- ✓ Formar al primer grupo nacional de formadores en Cuidado para el Desarrollo Infantil
- ✓ Preparar el primer grupo para la implementación de CDI en las comunidades del proyecto.

2) **Proceso de atención a los niños y niñas con discapacidad y a su familia.**

- ✓ Desarrollar capacidades técnicas y prácticas del enfoque propuesto por Cuidado para el Desarrollo Infantil y en el área de discapacidad entre los y las participantes para su incorporación en los servicios existentes de la estrategia "Criando con Amor" .
- ✓ Compartir y familiarizar entre los participantes los conceptos y el enfoque del módulo comunitario del paquete de recursos para el Manejo y la Atención de las Personas afectadas por las Complicaciones Asociadas a la Infección por el virus Zika.

3) **Apoyar el proceso de planificación de CDI en el país con especial énfasis en los niños y niñas con discapacidad, y en el marco de las acciones de la Estrategia Criando con Amor.**

b) **Programa Presidencial Ciudad Mujer:**

1. En el marco del proceso de funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer:

- ✓ Acciones de coordinación con el personal que labora en el Programa Presidencial Ciudad Mujer por parte de DINAF en el marco de la implementación del Módulo de Atención a Adolescentes que funciona dentro de Ciudad Mujer.
- ✓ Coordinación y participación en la I graduación del Curso **"Habilidades para la Vida"** en la cual se reconoció a 91 adolescentes, quienes en el transcurso del año fueron capacitadas en potencializar habilidades sociales, cognitivas y de manejo de emociones y sentimientos; empoderamiento y relaciones de pareja saludables, incluyendo el fomento de relaciones de pareja igualitarias,

control de la violencia y reducción de riesgos; y habilidades básicas para el mundo laboral y desarrollo de proyecto de vida.

c) **Both and Burnings**

Participación en Symposium en la ciudad de Dallas, Texas en compañía de personal de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF), Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador (CONNA), Consejo Nacional de Adopciones de Guatemala (CNA) y representantes del organismo judicial de dicho país y en compañía de las organizaciones Tyler Technologies, Both End Believing.
Este symposium identifica la necesidad de contar con una herramienta tecnológica que permita hacer uso de la información generada en materia de niñez para el área centroamericana y por la cual surge la iniciativa en su primera versión "Child Registry" teniendo como objetivo: tener un registro unificado de la información de los NNA y poder identificar cada uno de los aspectos como ser: salud, educación, familia, proceso legal, etc.

Esta herramienta tendrá los siguientes alcances:

- ✓ Contar con una aplicación que nos permita la ubicación exacta de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Contar con una aplicación construida a medida de nuestras necesidades.
- ✓ Registros centralizados.
- ✓ Integrar las ONG a nivel nacional en un sistema de registro y seguimiento.
- ✓ Contar con registros exactos de niño, niña y adolescente.

CONCLUSIONES

- Se ha dado seguimiento y ejecutado en tiempo la planificación trimestral, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos en este 2017 a través de la ejecución de actividades contempladas tanto en nuestro Plan Operativo, como en el Sistema de Gestión por Resultados.
- Seguimiento y ejecución del plan de actividades programado con fondos de UNICEF, lo que ha permitido desarrollar actividades en el marco del proceso de construcción y socialización del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, dentro del cual también tal y como se planifico, se ha finalizado la construcción del informe de **La Inversión Pública Dirigida a la Niñez y Adolescencia de Honduras; Año 2016** y la elaboración del **Plan Estratégico del Comité Interinstitucional del IpNA (2018-2022)**
- Se han realizado acciones del Plan de Trabajo para la elaboración del Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño (mayo 2015 a septiembre 2017); y actualmente se está en proceso de recolección y revisión de la información.
- Se cuenta con un instrumento de recolección de información, el cual permitirá conocer los avances, nivel de incidencia y cooperación institucional, así como los alcances que han tenido las Mesas Municipales de Protección de la Niñez en el 2017.

RECOMENDACIONES

- La permanente coordinación con las autoridades municipales y el equipo interinstitucional, sociedad civil y ONG´S que conforman la Mesa Municipal de Protección de la Niñez para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que desarrollan los mismos.
- Identificar un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre los diferentes Programas y Unidades de la DINAF, para conocer el accionar de los mismos con el propósito de gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos solicitan.
- Se debe identificar permanentemente necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de los Niños.

- El establecimiento y fortalecimiento de las Mesas Municipales de Protección a la Niñez como espacios de incidencia y participación, siendo estas las referentes y encargados de desarrollar las acciones en materia de niñez nivel municipal, priorizando en las acciones de prevención y enfocando su accionar bajo el concepto de Sistema que en el país se desea implementar.